

El miércoles, decisión sobre Garzón

La Audiencia Nacional resolverá dentro de dos días la decisión de Garzón de abstenerse en la recusación contra Gómez de Liaño por el 'caso Sogecable'

Madrid / D16.—La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional resolverá el próximo miércoles acerca de si es adecuada la abstención acordada por el juez Baltasar Garzón para no decidir sobre la recusación presentada por los abogados de Sogecable contra el juez Javier Gómez de Liaño.

En el orden del día de la Sala de Gobierno de la Audiencia figuran distintos puntos, como la entrada en funcionamiento de la Sección Cuarta de lo Penal el próximo 22 de septiembre, y también la abstención de Garzón, asunto del que será ponente el magistrado Angel Calderón.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón se abstuvo el pasado jueves de resolver la recusación presentada por el periodista y directivo de Canal Plus Juan Luis Cebrián contra el juez instructor del 'caso Sogecable', Javier Gómez de Liaño.

Garzón adoptó esta decisión al entender que había tenido conocimiento de forma "extraprocesal", por medio, entre otros, del magistrado Joaquín Navarro y del periodista Jesús Neira, de las supuestas reuniones mantenidas por Gómez de Liaño con el abogado Antonio García Trevijano, el periodista Jaime Campmany y otras personas.

El juez explica en la resolución que debe abstenerse porque tras tomar declaración a tres testigos que conocían las reuniones que dieron lugar a la recusación de Gómez de Liaño ha comprobado que se trataba de los encuentros sobre los que le habían hablado antes de que le correspondiera resolver el incidente planteado por Cebrián.

Garzón señala en el auto que, según el relato de algunos testigos, en estas reuniones



ABSTENCIÓN Garzón sabrá si sigue o no en el caso.

se trataron "aspectos relacionados con el fondo de las querellas, la necesidad de que el procedimiento debía pervivir el mayor tiempo posible, aun cuando no existiera base para ello, y, la conveniencia de tomar medidas de prisión respecto de algunos de los querellados".

La Sala de Gobierno debe revisar si es adecuada la decisión de Garzón, en cuyo caso será el juez Manuel García Castellón quien la resuel-

Margarita Robles considera que ambos magistrados están dando una "imagen lamentable"



RECUSADO Gómez de Liaño sabrá el miércoles parte de su futuro.

va, o si por contra debe ser el primero quien siga ocupándose del asunto.

Por su parte, la ex secretaria de Estado de Interior y actual magistrada de la Audiencia Nacional, Margarita Robles, aseguró, por su parte, que los jueces Baltasar Garzón y Javier Gómez de Liaño están dando una "imagen francamente lamentable" por su enfrentamiento a raíz del 'caso Sogecable'.

En declaraciones a Servi-

media, Robles aseguró que el enfrentamiento entre los dos magistrados por este caso, "únicamente va en desprestigio de la Audiencia Nacional y de la Justicia en general".

No obstante, Margarita Robles calificó como sorprendente que Garzón no hubiera tomado la decisión de abstenerse hace varios meses y no ahora, cuando ya se había llegado hasta casi el final del proceso.

Liaño vuelve a interrogar a Galindo

Las últimas declaraciones de Felipe Bayo obligan al juez a nuevos interrogatorios en el 'caso Lasa-Zabala'.

Madrid/D16.—El juez que instruye el 'caso Lasa-Zabala' en la Audiencia Nacional, Javier Gómez de Liaño, comenzará a lo largo de esta semana una serie de nuevos interrogatorios a los principales inculcados en la investigación, entre los que se encuentra el general de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo.

Gómez de Liaño decidió el pasado martes citar al ex secretario para la Seguridad Rafael Vera, al general Enrique Rodríguez Galindo, a los ex gobernadores civiles Julen Elgorriaga y Juan Ramón Goñi y a otros nueve imputados en las muertes de los etarras, después de conocer nuevas revelaciones del ex guardia civil Felipe Bayo.

La primera de estas comparecencias tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional el próximo miércoles, día en que declarará el teniente Enrique Dorado Villalobos, procesado por secuestro y asesinato a finales de 1983 y comienzos de 1984 de los dos supuestos etarras José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala.

Los juzgados tendrán oficinas de queja

Madrid/D16.—El Consejo del Poder Judicial propone en su Libro Blanco de la Justicia la creación de una oficina de quejas de los ciudadanos sobre los juzgados y tribunales, según informaron fuentes jurídicas.

El Pleno del Poder Judicial se reúne hoy para aprobar el texto del Libro Blanco, en el que se especifica que las quejas sobre el funcionamiento de la Justicia llegarán directamente al servicio de inspección del órgano de gobierno de los jueces. El contenido del documento será presentado por el presidente del Consejo, Javier Delgado, en la apertura del curso judicial del próximo día 15.

CRISTAL DE ROCA



RAMÓN COTARELO

Perros de hortelanos

más, es la misma que la del PSOE entre 1993 y 1996 como siempre señala CiU, que se atribuye la autoría intelectual, Aznar no hiló una sola propuesta más, pues las críticas y peticiones de explicación, invari-

blemente, le parecen "absurdas" y "ridículas" y no le dan risa porque la risa la tiene reservada para los fiscales.

No entienden los persas cómo es posible que teniendo tan espléndidos resultados económicos, la gente no les quiera y las encuestas sigan siéndoles desfavorables, por mucho que las maquillen y las falsifiquen. Sé que es inútil pretender que comprendan algo, pues si comprendieran algo no serían persas; pero la elegancia manda decirlo una vez más: lo importante no son los resultados de la coyuntura económica, sino la imagen que la gente percibe y, hasta la fecha, la que proyecta la derecha gobernante es una imagen bronca, montaraz, impositiva, coactiva y escasamente democrática. A mucha gente, incluso, le dan

miedo. Y todo para nada, pues, digan lo que digan, no pueden hacer nada. Pero, eso sí, están dispuestos a que si ellos no, otros tampoco. Como el perro del hortelano.

El Gobierno no tiene proyecto nacional, pero no quiere que quien lo tiene pueda aplicarlo. No sabe qué hacer con el Estado del bienestar, pero bloquea propuestas sensatas. Igual que su empresa-ariete, Telefónica y su plataforma digital: ninguna puede dar fútbol en pago por visión, de hecho ni siquiera pueden operar como televisión digital. Pero impiden por la fuerza, en actitud matonil, que otros lo hagan.

Es como su fiel acólito Anguita: no puede gobernar, jamás tendrá los votos necesarios para ello, pero está dispuesto a hacer lo que sea para que el PSOE tampoco.

Con la rueda de prensa de Aznar el viernes pasado se inauguró el curso político y la temporada del guiñol. Paso por alto los asuntos de imagen porque a lo mejor los corrigen con lo que suprimirían lo único divertido de estas comparecencias. En cuanto al contenido, el presidente del Gobierno no dijo nada de interés, limitándose a hacer gala de un triunfalismo denso, reiterativo y machacón con algunas aviesas alusiones acerca de si "algunos" decían esto y "algunos" decían lo otro. Este "algunos", o sea, los socialistas, es una de las herencias directas de Fraga que, como ministro de Franco, no podía llamar a muchas cosas por su nombre. Y, fuera de los milagros conseguidos por la política económica persa que, por lo de-